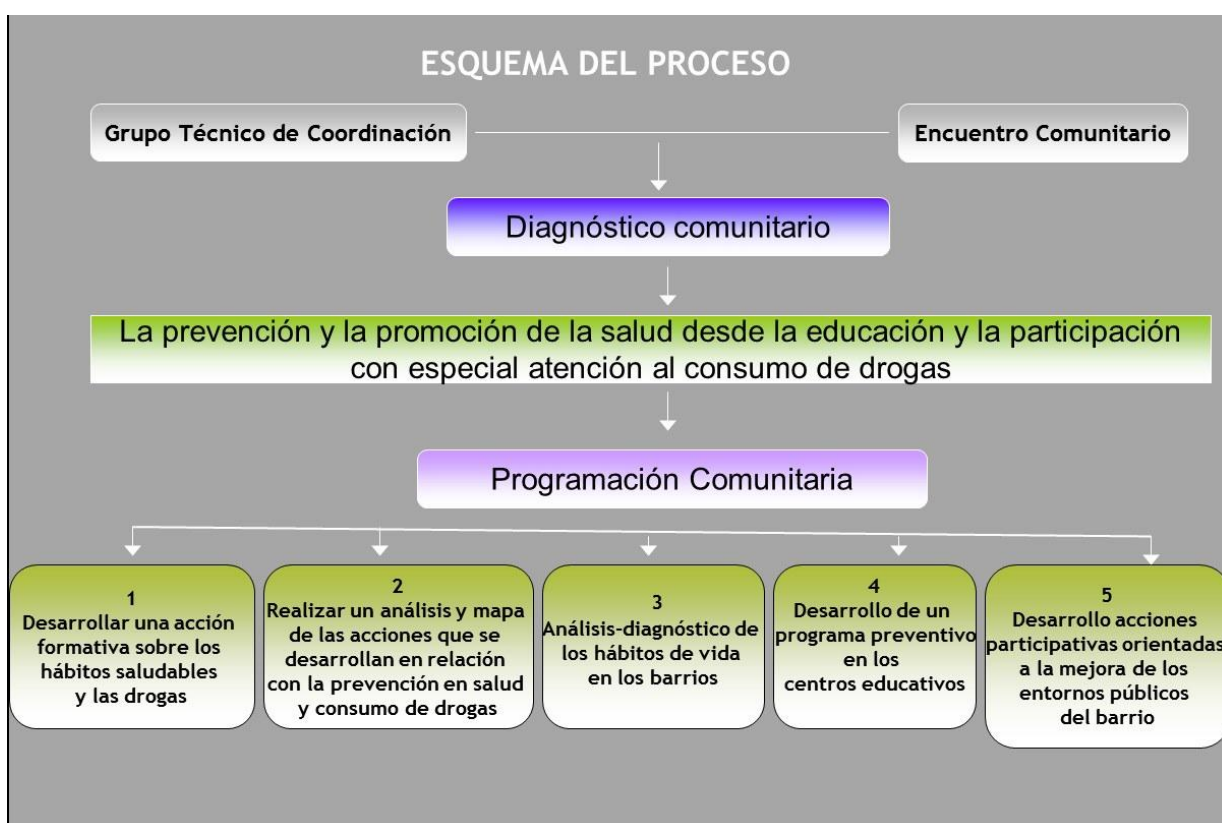


MEMORIA DESCRIPTIVA “PROYECTO INTERVENCIÓN / PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LAS REMUDAS Y LA PARDILLA”

Introducción

Desde el año 2002, en dos barrios del municipio de Telde, en Gran Canaria -Las Remudas y La Pardilla- se ha desarrollado un proceso comunitario que se ha convertido en referente para todas las personas, organizaciones sociales y entidades del Tercer Sector que quisieran trabajar en y desde la calle.

Tras el cierre del Programa “El Patio, los centros educativos como recurso comunitario” en 2012 y de la entidad que lo gestionaba, se entra en una segunda fase donde se ha seguido manteniendo un espacio de relación, colaboración y coordinación entre la gran mayoría de recursos técnico-profesionales que trabajan en la zona, tanto recursos públicos de Educación, Salud y Servicios Sociales como otros recursos privados, que se ha denominado Grupo Técnico de Coordinación (en adelante, GTC).



LÍNEAS DE AVANCE 2017-2019

La existencia del GTC y las iniciativas generadas han permitido mantener con vida, durante estos últimos 4 años, una intervención social de manera coordinada –aunque limitada- que hoy puede ser potenciada con una cierta garantía de sostenibilidad a través de un nuevo proyecto, una nueva etapa que plantea nuevos retos y renovados objetivos:

Propuesta de Actuaciones a realizar y Objetivos que se persiguen

- Incorporar un equipo de trabajo que desarrolle el trabajo de información, facilitación y dinamización de actividades. Sin este **Equipo Comunitario** no es posible hablar de proceso; en el mejor de los casos, se podría hablar de actividades, pero sin conexión y sin posibilidad de una implicación y participación real de la ciudadanía.
- **Fortalecer** y dar continuidad a las **relaciones con los recursos técnicos** de la zona de Las Remudas y La Pardilla (**GTC**), haciendo especial hincapié en los servicios municipales, así como con las diferentes administraciones y entidades públicas y privadas.
- **Constituir un Espacio de Relación Institucional**. Espacio de encuentro y relación de las distintas administraciones que de alguna forma actúan en el proceso comunitario. Este espacio trata de ser un facilitador de la puesta en marcha de todos aquellos mecanismos que favorezcan y contribuyan a la sostenibilidad del Proceso de Intervención Comunitaria Las Remudas-La Pardilla, dándole a su vez cobertura y formalidad a la participación de los recursos técnicos municipales, insulares y autonómicos que participen en el Grupo Técnico de Coordinación.
- **Contribuir al desarrollo del tejido asociativo del territorio** potenciando iniciativas y proyectos comunes entre diferentes organizaciones, fomentando la máxima participación de la ciudadanía en todas las actuaciones del proceso comunitario para que sea protagonista del mismo y no un puro destinatario de actividades promovidas y realizadas por otros.

POPUESTA DE ACCIONES FASE 1

- 1.1 **Contratación** a tiempo parcial de una trabajadora social (dos días/semana), hasta que se haga efectiva la aportación económica del Cabildo de Gran Canaria y pueda ampliarse esta contratación a la semana completa y se pueda sumar a un profesional más para completar un **equipo comunitario** de dos profesionales.
- 1.2 Periodo de información y puesta al día del/la profesional por parte del **Grupo Técnico de Coordinación**: recorrido de la actividad técnica y comunitaria de los últimos cuatro años, contactos de los recursos comunitarios, ubicación física para desarrollar su trabajo (pendiente del Ayuntamiento el posible uso del Centro Cívico, actualmente en desuso), etc.
- 1.3 Fomento de la **relación**: acompañamiento y presentación del/la profesional a los distintos recursos técnicos y ciudadanos (colectivos, asociaciones, etc.). En el primer contacto se entregará una carta genérica en la que se informará sobre el inicio de esta nueva etapa y la invitación a participar en los asuntos que resulten de interés colectivo.
- 1.4 Actualización de la **Guía o Mapa de Recursos Comunitarios** y su difusión.

PROPUESTA DE ACCIONES FASE 2

- 2.1 **Puesta en marcha y potenciación de las acciones participativas comunitarias.**
Las siguientes acciones a desarrollar, siendo coherentes con la metodología que se aplica, dependerán en gran medida de lo que se recoja en esa actualización del diagnóstico de la realidad comunitaria y lo que se decida en los espacios de encuentro.
- 2.2 **Actualización del conocimiento de la realidad comunitaria** (teniendo en cuenta, en particular, las consecuencias sociales de la crisis económica) y producir una revisión del Diagnóstico Comunitario (“Dos barrios hablan”), en cuyo centro se sitúe las actuales condiciones de la infancia y de las familias. Difusión por la comunidad.
 - 2.2.1 Organización de un espacio de encuentro ciudadano para su **debate y planteamiento de propuestas** de acción para la mejora del bienestar colectivo.